GoodWe Europe GmbH, Perchtinger Straße 10, 81379 Munich, GERMANY

Contact
Phone: +49 89 7807289-0
Mail: sales.de@goodwe.com
Website: https://emea.goodwe.com

Date: 2026-04-01

Activa tu energía con la nueva ESA - Promoción de Cashback Condiciones Generales

Esta campaña (la "Campaña") la ofrece GoodWe Europe GmbH ("Promotor") y se aplica exclusivamente a las compras válidas de los productos especificados realizadas entre el 1/4/2026 y el 31/12/2026 por parte de clientes comerciales (quedan excluidos los consumidores).

- GW5.1-BAT-D-G20, GW8.3-BAT-D-G20, GW6.0-BAT-D-G20, GW9.0-BAT-D-G20: Compras realizadas entre el 01/04/2026 y el 31/12/2026.

- LX A5.0-30, LX U5.0-30, LX D5.0-10: Compras realizadas entre el 01/10/2026 y el 31/12/2026.

Las presentes Condiciones Generales están redactadas en inglés. En caso de discrepancia entre las traducciones, prevalecerá la versión en inglés. Todas las solicitudes y solicitudes deben presentarse en inglés o ir acompañadas de una traducción oficial si así lo exige la legislación local.

1. DEFINICIONES

- **Representante del Miembro** se refiere al representante de la organización de instaladores de GoodWe SEMS/SEMS+ de la empresa instaladora que participa en el Programa.
- **Miembro** se refiere a la empresa instaladora que participa en el programa.
- **Programa o promoción**se refiere a la campaña de cashback para instaladores de GoodWe
- **Promoter**means GoodWe Europe GmbH
- **Distribuidor autorizado de GoodWe** es un distribuidor certificado y reconocido oficialmente por GoodWe, que se abastece directamente de GoodWe y está autorizado para vender en tupaís.
- **Puntos estándar** son los puntos que se otorgan a un Miembro del programa en función de cómo se obtienen dichos puntos. Los puntos estándar se pueden canjear en el Catálogo de recompensas.
- **El periodo del programa** abarca desde el 1/4/2026 al 31/12/2026
- **Web del programa** se refiere a la web ubicada en la URL https://www.goodwerewards.eu

2. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

La información que figura en la web del programa y en este calendario forma parte de las presentes Condiciones Generales.

La inscripción y la participación en el Programa implican la aceptación automática de las Condiciones Generales descritas en este anexo.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

La participación en el programa es GRATUITA y está abierta a todos los Miembros que cumplan los requisitos. Para poder participar en el programa, es necesario haber registrado una cuenta de organización de GoodWe SEMS/SEMS+.

La cuenta del Miembro debe ser gestionada por el representante del Miembro; titular de la cuenta de representante de la organización de GoodWe SEMS/SEMS+. El representante del Miembro debe ser un instalador acreditado en un país apto (Estado miembro de la UE) y tener 18 años o más. Este representante del Miembro es responsable de todas las solicitudes presentadas y de las compras de recompensas realizadas.

Las compras deben realizarse a través de un distribuidor autorizado de GoodWe en el país correspondiente durante el periodo de la campaña. Los equipos adquiridos a través de distribuidores siguen siendo válidos, siempre que los productos hayan sido suministrados originalmente por un distribuidor autorizado de GoodWe. Todas las solicitudes pueden estar sujetas a verificación por parte del distribuidor y/o revendedor.

Al iniciar sesión por primera vez, los miembros deben completar su perfil personal, incluido:

i. Nombre, apellidos
ii. Correo electrónico de contacto
iii. Correo electrónico de SEMS/SEMS+
iv. Código SEMS
v. Nombre de la empresa de SEMS
vi. Número de teléfono móvil
vii. País
viii. Dirección
ix. Código postal
x. **Consentimiento** para la inscripción automática en el programa GoodWe PLUS+ y la suscripción al boletín informativo local, de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad (RGPD en la UE)

Para el primer canje de la tarjeta Mastercard recargable, los miembros deben completar un proceso de verificación "Conozca a su cliente" (KYC). Como parte de este proceso, se requieren dos documentos de identificación válidos (por ejemplo, el carné de conducir o el pasaporte y una factura de servicios públicos). Si no se completa correctamente la verificación KYC, es posible que no se pueda emitir la tarjeta Mastercard recargable. Ten en cuenta que la tarjeta

Mastercard recargable es emitida por AF Payments Limited y está sujeta a las "Condiciones Generales de tu cuenta GoodWe y/o de tu tarjeta Mastercard".

Los países aptos son Albania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Macedonia del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y la Ciudad del Vaticano (Santa Sede). Tenga en cuenta lo siguiente en relación con los países no pertenecientes a la UE: Los solicitantes de Albania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Macedonia del Norte, Noruega, San Marino, Serbia, Suiza, Turquía, Reino Unido y la Ciudad del Vaticano (Santa Sede) siguen reuniendo los requisitos; no obstante, los requisitos bancarios, fiscales y normativos locales pueden variar. Los solicitantes son responsables del cumplimiento de la legislación local aplicable, incluidas las obligaciones fiscales y bancarias.

4. PRODUCTOS APTOS E IMPORTE DEL CASHBACK

Modelo del producto	Tipo	Valor de los puntos	Valor en euros	Valor en libras esterlinas
GW5.1-BAT-D-G20	Módulo de batería	80	80	70
GW8.3-BAT-D-G20	Módulo de batería	80	80	70
GW6.0-BAT-D-G20	Módulo de batería	80	80	70
GW9.0-BAT-D-G20	Módulo de batería	80	80	70
LX A5.0-30	Módulo de batería	80	80	70
LX U5.0-30	Módulo de batería	80	80	70
LX D5.0-10	Módulo de batería	80	80	70

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deben presentarse a través del portal oficial de la campaña a más tardar el 31/12/2026.

Las compras deben realizarse a través de un distribuidor autorizado de GoodWe en su país

dentro del periodo de la campaña. Los equipos adquiridos a través de distribuidores siguen siendo válidos, siempre que los productos hayan sido suministrados originalmente por un distribuidor autorizado de GoodWe. Todas las reclamaciones pueden estar sujetas a verificación por parte del distribuidor y/o revendedor.

Se otorgan puntos estándar al representante del Miembro. No se otorgan puntos estándar al distribuidor del Promotor u organización revendedora.

- Cada solicitud debe incluir:
  i. Fecha de compra
  ii. Tipos de modelos de los productos solicitados

iii. Números de serie de los productos solicitados
iv. Nombre del distribuidor o revendedor autorizado
v. Justificante de compra

- Solo se aceptará una solicitud por cada producto que cumpla los requisitos; las solicitudes duplicadas quedarán descalificadas

El Promotor se reserva el derecho a reclamar y/o recuperar cualquier punto o el valor equivalente en efectivo de las recompensas en caso de que se hayan exagerado las ventas o los resultados.

Los Miembros no podrán retrotraer puntos a compras realizadas fuera de los periodos mencionados anteriormente. El promotor tendrá la última palabra en lo anterior y no se mantendrá correspondencia al respecto.

En caso de que falten datos de ventas del promotor en el programa, el departamento de recompensas del promotor podría considerar la posibilidad de volver a procesar manualmente los datos de ventas que se hayan identificado como faltantes. El Miembro afectado deberá identificar los datos de ventas que faltan utilizando la factura del promotor o la factura de un distribuidor autorizado como prueba de compra. Todas las solicitudes de reprocesamiento de datos faltantes deben presentarse en un plazo de 60 días a partir de la fecha de facturación de las ventas en cuestión.

El Promotor no se hace responsable de que el desarrollo del evento se vea afectado negativamente por la falta de disponibilidad de los productos, sea cual sea el motivo.

El Promotor podrá revocar el derecho a recibir recompensas en cualquiera de las siguientes circunstancias:

i. Si hubiera habido algún ajuste de existencias o abono que hubiera alterado el cumplimiento original de los requisitos para las recompensas
ii. Si algún Miembro se atribuye el mérito de las ventas realizadas por otra persona o empresa.

6. CANJE DE RECOMPENSAS

Las recompensas disponibles en cada momento se indican en la Web del programa y solo pueden canjearse a través de dicha Web.

Las recompensas y los productos están sujetos a disponibilidad. El Promotor se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los productos, las recompensas y los puntos necesarios. El valor de los puntos de recompensa lo establece el Promotor y no puede modificarse.

El Promotor podrá, por cualquier motivo y a su entera y absoluta discreción, sustituir cualquier premio por otro que considere de igual o aproximadamente igual valor monetario.

Un Miembro solo podrá solicitar una recompensa si dispone de puntos suficientes en el momento de la solicitud.

Cualquier controversia relacionada con las recompensas recibidas en el marco del Programa se resolverá entre el Miembro y el proveedor que haya proporcionado la recompensa. El Promotor y sus agentes no asumirán ninguna responsabilidad por la resolución de dichas controversias ni por la controversia en sí misma.

El Promotor no se hace responsable de los retrasos o fallos en el pago causados por entidades bancarias, bancos intermediarios o datos bancarios incorrectos o incompletos facilitados por el solicitante.

Los miembros son los únicos responsables de cualquier obligación fiscal local derivada de los pagos de cashback.

Las recompensas no son canjeables por otras recompensas, ni reembolsables, ni sustituibles, ni transferibles a dinero en efectivo o crédito bajo ninguna circunstancia. Las redenciones no se pueden cancelar ni modificar una vez realizadas.

Si el Miembro, por cualquier motivo, no puede o no desea canjear o aceptar de cualquier otra forma una recompensa, dicho Miembro no recibirá la recompensa y esta se considerará perdida sin derecho a reclamación ante el Promotor.

No se realizará ningún pago en efectivo por los puntos no utilizados.

El Promotor tendrá la última palabra en caso de que surjan controversias relacionadas con los puntos, el canje de recompensas y la concesión de premios.

Los Miembros en este programa pueden canjear sus recompensas iniciando sesión en goodwerewards.eu y accediendo a la sección de canje de recompensas en cualquier momento mientras dure el programa; no obstante, todas las recompensas deben canjearse en el plazo de un (1) mes a partir de la finalización del programa.

7. SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS

El Promotor podrá suspender la participación de un Miembro en el Programa sin previo aviso por cualquier motivo, incluyendo, entre otros, si el Miembro:

- Incumple las Condiciones Generales del programa;
- Abusa de cualquier privilegio concedido al miembro en el marco del programa;
- Facilite información engañosa o realice declaraciones falsas al Promotor;
- El Promotor podrá suspender el Programa en cualquier momento a su discreción y sin previo aviso. El Promotor no se hará responsable de la suspensión o cancelación del Programa en ninguna cuenta del Programa, incluido (sin limitación) cualquier saldo de puntos que figure en la cuenta de un Miembro en el momento de la suspensión o cancelación;
- Cualquier representante de los Miembros que deje su empresa durante el transcurso del programa dispondrá de 30 días a partir de la fecha de extinción para solicitar sus puntos estándar; de lo contrario, perderá dichos puntos;

- Un participante podrá dar por terminada su participación en el Programa en cualquier momento mediante notificación por escrito al Promotor;
- El promotor se reserva el derecho de ampliar, modificar, cancelar o revocar el programa, en su totalidad o en parte, o de modificar la duración del mismo, si considera que circunstancias futuras justifican tal decisión, sin previo aviso y con un plazo de hasta 90 días. El Promotor tendrá la última palabra en lo que respecta a la interpretación de las bases del programa, incluida la revisión final y los requisitos para optar a las recompensas, así como a los requisitos para participar en los viajes promocionales del Promotor, y no se mantendrá correspondencia alguna al respecto.

8. CADUCIDAD DE LOS PUNTOS

Todos los puntos del programa caducarán el 31 de marzo de 2027 si no se canjean.

Es responsabilidad del Miembro estar al tanto de sus puntos y de su caducidad, así como gestionarlos. Los puntos caducados no se pueden renovar ni reactivar en la cuenta.

Los puntos que están a punto de caducar no se pueden transferir a otras cuentas y deben permanecer en la cuenta de recompensas en la que se obtuvieron.

9. FRAUDE, USO INDEBIDO Y VERIFICACIÓN

El Promotor se reserva el derecho a verificar todas las solicitudes y la documentación justificativa.

Las solicitudes que se consideren fraudulentas, incompletas o que incumplan los requisitos de cualquier otra forma serán rechazadas sin derecho a pago.

El Promotor podrá emprender acciones legales en caso de solicitudes fraudulentas.

Los productos para los que se haya aprobado una solicitud de cashback se consideran ventas finales y no se pueden devolver, salvo en los casos previstos por la legislación aplicable.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados se tratarán de conformidad con la Política de privacidad de GoodWe (**Declaración de protección de datos**) y los requisitos aplicables del RGPD. Los datos se utilizarán exclusivamente para gestionar la campaña.

11. AVISOS LEGALES

El Promotor y sus agentes:

- No ofrece garantía ni declaración alguna, ya sea expresa o implícita, en relación con las recompensas (incluidas las relativas al tipo, la calidad y la idoneidad para cualquier fin);
- No se hace responsable de ninguna pérdida que puedan sufrir los Miembros (incluidas las pérdidas indirectas) que se derive de la recompensa (incluido el incumplimiento en la entrega de la recompensa, su pérdida, robo o destrucción);

- No se hace responsable de ninguna pérdida que puedan sufrir los Miembros (incluidas las pérdidas indirectas) en relación con el Promotor o sus agentes; por negligencia o por el incumplimiento de cualquier cláusula, garantía o condición relacionada con el programa;

En caso de que el Promotor y sus agentes sean responsables de un incumplimiento de las presentes Condiciones Generales, su responsabilidad excluirá cualquier pérdida indirecta o consecuente que pueda sufrir un Miembro.

La responsabilidad del Promotor y de sus agentes se limita a:

- Cuando la indemnización consista en bienes, la sustitución o reparación de dichos bienes o el pago del coste de su sustitución o reparación;
- Cuando la recompensa consista en un servicio, la prestación de dicho servicio de nuevo o el pago del coste de volver a prestarlo;
- Las recompensas solo se pueden devolver si se han dañado durante el envío o si son defectuosas. Si un producto está cubierto por la garantía del fabricante y requiere reparación/mantenimiento, el Miembro deberá ponerse en contacto con el fabricante indicado en la información de la garantía;

El hecho de que el Promotor y su agente no hagan valer alguna de las cláusulas de las presentes Condiciones Generales no implica una renuncia a las mismas.

12. MODIFICACIONES DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES

El Promotor podrá modificar las presentes Condiciones Generales en cualquier momento. Los Miembros aceptan quedar sujetos a cualquier modificación desde el momento en que se inscriben por primera vez en el Programa. Los cambios pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- Las recompensas disponibles;
- Cómo ganan puntos los Miembros;
- Cómo pueden canjear puntos los Miembros;
- El número de puntos necesarios para obtener una recompensa;
- El número de puntos otorgados y los tipos de conversión de puntos;
- La forma en que se acumulan los puntos en cada cuenta y el periodo durante el cual se pueden canjear
- Cualquier promoción, evento y detalles del viaje.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes condiciones se rigen por la legislación alemana. Cualquier controversia estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales locales de Múnich.